



Resolución de Decanato **346 / 2024 - EXA -UNSa**
 REF EXPL 243-24 Reintegro Dra. Maria Rita MARTEARENA gastos Dia del
 Trabajador
De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas



Salta,
 14/05/2024

VISTO la nota presentada con fecha 07 de Mayo de 2023 por la Dra. María Rita MARTEARENA, Vicedecana de esta Unidad Académica, solicitando reintegro de fondos por la suma de \$ 50.000,00 (PESOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS CON 00/100) por los gastos realizados el Día del Trabajador del personal PAU, contratados y becarios de formación, y;

CONSIDERANDO:

Que el encuentro es una gran ocasión para conmemorar y reconocer el esfuerzo de los trabajadores.

Que el Decano de la Facultad autoriza lo solicitado por la Dra. María Rita MARTEARENA por la suma total de \$ 50.500,00 (PESOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS CON 00/100) con imputación a la partida presupuestaria Eventos.

Que la Dra. María Rita MARTEARENA, presenta comprobantes de los gastos efectuados por la suma total de \$ 50.500,00 (PESOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 00/100), los cuales cumplen con los requisitos de facturación requeridos por la Universidad Nacional de Salta.

Que se cuenta en todo el proceso con los fondos suficientes para afrontar tal erogación.

Que el art 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *"Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo"*.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado, convalidar los gastos efectuados por la Dra. María Rita MARTEARENA, ante la Dirección General Administrativa Económica por la suma total de \$ 50.500,00 (PESOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS CON 00/100), según ANEXO I:

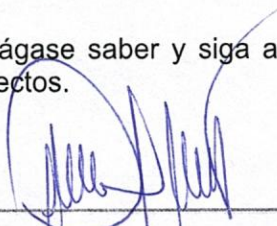
ARTICULO 2º: Reintegrar a la Dra. María Rita MARTEARENA DNI N° 14.304.394 por la suma de \$ 50.500,00 (PESOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS CON 00/100).

ARTICULO 3º: Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias, conforme al siguiente detalle:

R.0020.022.004.005.12.02.00.00.24.00.2.1.1.0000.1.21.3.4.....\$ 50.500,00

TOTAL.....\$ 50.500,00

ARTICULO 4º: Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.


OSCAR RAFAEL LESCANO
 Director Gral. Adm. Económico a/c
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




 Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Resolución de Decanato 346 / 2024 - EXA -UNSa
REF EXPL 243-24 Reintegro Dra. Maria Rita MARTEARENA gastos Dia del
Trabajador

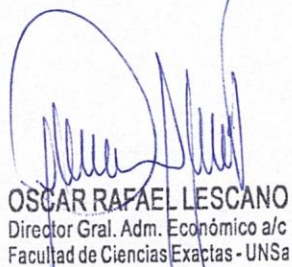
De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas



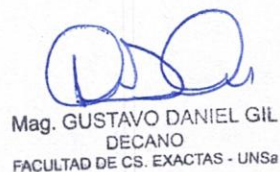
Salta,
14/05/2024

ANEXO I

N°	FECHA	RAZON SOCIAL	FACTURA			IMPUTACION			IMPORTE
			TIPO	COD.	NRO	Inc	Ppal	Ppar	
1	02/05/24	Cencosud S.A	B	12876	00097024	2	1	1	\$ 15.500,00
2	02/05/24	Giunta Grifasi Maria V.	C	00002	00000569	2	1	1	\$ 35.000,00
TOTAL									\$ 50.5000,00


OSCAR RAFAEL LESCANO
Director Gral. Adm. Económico a/c
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa